



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
INDICE DE INFORMACION RESERVADA

| No. | Nombre del documento | Descripción del documento | Aplicación y selección de literal | Justificación | Plazo de reserva | Personas o instancias autorizadas para acceder a la información | Área o unidad que clasifica la información / Área que la Produce | Empresas en las que se aplica la reserva | Fecha de Clasificación | Rubro Tematico | Tipo de reserva | |
|-----|--|---|-----------------------------------|---|------------------|---|--|--|------------------------|----------------|-----------------|---------|
| | | | | | | | | | | | Total | parcial |
| 1 | Estudio de Factibilidad para la Creación de Nuevos Sitios de Disposición del Material de Dragado en El Puerto de La Unión | Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros. | Art. 19 literal g y h de la LAIP | La justificación de la reserva se basa en que la información obtenida a través de los estudios, revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios, en sus diferentes empresas y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación. | 7 años | Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General | Presidencia y Gerencia General | Oficina central y Puerto de La Unión | 29 de mayo 2018 | Estudio | total | |
| 2 | Estudio de las Condiciones Hidrodinámicas del Puerto de Acajutla y Propuesta de Soluciones Ingenieras para la Atenuación de la Agitación Portuaria | Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros. | Art. 19 literal g y h de la LAIP | La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus diferentes empresas y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación | 7 años | Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General | Presidencia y Gerencia General | Oficina central y Puerto de Acajutla | 29 de mayo 2018 | Estudio | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---------------|---|---------------------------------------|--|-------------------------|------------------------------|--------------|--|
| 3 | <p>Servicio de Consultoría para el Diseño del Sistema Fotovoltaico de Conexión a Red Eléctrica del Parqueo Vip, del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Fase I</p> | <p>Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.</p> | <p>Art. 19 literal g y h de la LAIP</p> | <p>La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus diferentes empresas y que con base en esos datos se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros para futuros procesos de licitación.</p> | <p>7 años</p> | <p>Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General</p> | <p>Presidencia y Gerencia General</p> | <p>Oficina central y Aeropuerto Internacional de El Salvador</p> | <p>29 de mayo 2018</p> | <p>Estudio</p> | <p>total</p> | |
| 4 | <p>Plan Maestro sobre el desarrollo y operación portuaria de El Salvador</p> | <p>Dicha declaratoria de reserva incluye, de manera ejemplificativa y no taxativa, las opiniones legales, memorandos justificativos, actas de junta directiva, resoluciones, consultas formuladas por los participantes, notas informativas, convenios, estudios, entre otros.</p> | <p>Art. 19 literal g y h de la LAIP</p> | <p>La justificación de la reserva se basa en que, la información obtenida a través de los estudios revelan datos que permiten identificar necesidades y mejorar la calidad de los servicios que brinda CEPA a sus usuarios en sus puertos y que con base en esos datos, se tomarán decisiones estratégicas para seguir manteniéndose en un nivel competitivo a nivel internacional y que serán de gran importancia para la formulación de procesos de licitación; por lo que, la información obtenida será de trascendencia estratégica para el desarrollo e implementación de futuros proyectos, cuya divulgación podría afectar y brindar ventajas indebidas a terceros, para futuros procesos de licitación.</p> | <p>7 años</p> | <p>Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General</p> | <p>Presidencia y Gerencia General</p> | <p>Oficina central, Puerto de Acajutla y Puerto de La Unión</p> | <p>29 de junio 2018</p> | <p>Pestudios lan Maestro</p> | <p>total</p> | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|--------------------------------|---|--------------------|-------------------|-------|--|
| 5 | Servicio de consultoría para la implementación de la tecnología integral para la gestión de mantenimiento asistido por computadora (SGestMan®), del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, contemplado dentro del Convenio Marco firmado entre CEPA e INNOMAX | Información que se derive "Servicio de Consultoría para la Implementación de la Tecnología Integral para la Gestión del Mantenimiento Asistido por Computadora | Convenio Marco de Cooperación Institucional, firmado entre CEPA e INNOMAX, de fecha 5 de octubre de 2016. Artículo 3 literal d) del reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma. Artículos 19 letra g) y h) de la LAIP. | La declaratoria de reserva, se justifica en que la información que se obtendrá a través del servicio de consultoría, revelaría datos que permitirían, identificar necesidades, mejorar los estándares de calidad de los servicios que se prestan en el Aeropuerto, e implementar estrategias en beneficio del Aeropuerto y de los usuarios, y con base a esa información, se tomarán decisiones para la formulación e implementación de futuros proyectos en el Aeropuerto | 7 años | Junta Directiva, Presidencia, y Gerencia General | Presidencia y Gerencia General | Oficina central y Aeropuerto Internacional de El Salvador | 22 de enero 2019 | Estudio Consultor | total | |
| 6 | Proceso de Compra incluyendo ofertas, el contrato y sus prórrogas, suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V. | Proceso de Compra incluyendo ofertas, el contrato y sus prórrogas, suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V. derivado de la licitación pública CEPA LP-26/2020 contratación de agencia de publicidad para CEPA para el año 2020 | Art 19 literal h y Art 20 | Con el objeto de impedir ventajas indebidas de futuros participantes en proceso de licitación, en detrimento de otros y de las finanzas públicas. | 4 años | Administración Superior | Unidad de Comunicaciones | CEPA | 16 de julio 2021 | Publicidad | X | |
| 7 | Informe sobre el proceso contencioso administrativo NUE:00018-18-ST-COPC-CAM, promovido por TOA CORPORATION-JAN DE NUL N.V JOINT VENTURE en contra de CEPA, por supuesto incumplimiento al contrato para la construcción del proyecto de desarrollo del Puerto de la Unión Paquete A: Obras civiles y de construcción | Información relacionada a TOA-CORPORATION-JAN DE NUL N.V JOINT VENTURE, sobre el contrato de construcción del proyecto de desarrollo del Puerto de la Unión. | Art. 19 letra g) de la LAIP | Declarar reservada la información contenida en el presente acuerdo. | Declarar información reservada hasta la fecha de celebración de la primera audiencia del proceso judicial con referencia NUE:00018-18-ST-COPC-CAM. (5) | Presidencia, Gerencia Legal, Gerencia General. | Gerencia Legal | Puerto de la Unión | 29 de octubre 2021 | Estudio | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|--|-----------------------------|---|--|---|-------------------------------------|---|-----------------------|---------|-------|--|
| 8 | Rindase el informe sobre las peticiones comerciales presentadas por arrendatarios ubicados en el segundo nivel de la Terminal de Pasajeros del AIES.SOARG, previo al reinicio de operaciones de los vuelos de aviación general internacional, vuelos internacionales comerciales de pasajeros (entrada, salidas y transbordos) en el referido aeropuerto y autorizar comunicar a los arrendatarios la contra propuesta economica. | Informacion sobre los arrendatarios ubicados en el segundo nivel del edificio de terminal d epasajeros de AIES-SOARG, previo al inicio de operaciones de los vuelos de aviacion general. | Art. 19 letra e) de la LAIP | Declarar informacion reservada por ser una recomendación que se presenta a Junta Directiva y que no constituye una decision definida a la referida autoridad en la medida que se requiere la aceptacion por parte de los arrendatarios. (7) | Hasta la finalizacion del contrato. (7) | Gerencia General, Gerencia Aeropuerto, Gerencia Financiera, Gerencia Legal, Gerencia Polos de desarrollo. | Gerencia Legal, Polos de desarrollo | Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez. | 18 de septiembre 2020 | Estudio | total | |
| 9 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad Bollore Africa Logistics | acuerdo de confidencialidad | Art 19 letra e y g | Tras el intercambio de informacion y reuniones, estas pueden dar lugar a inversiones posteriores tanto en el Puerto de Acajutla, como en la Union, por lo cual es precedente declarar su reserva. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia Legal | CEPA | 7 de enero 2022 | Acuerdo | Total | |
| 10 | Reporte final del Estudio de Factibilidad para el Desarrollo del Puerto de Acajutla de El Salvador, elaborado por Korea EXIMBANK, a traves de las empresas coreanas DY Engineering y DOHWA Engineering | Reporte Final | t 19 letra g) de la L | tomar decisiones estrategicas para formulación de futuros proyectos y procesos de licitación y mantener nivel competitivo a nivel internacional y regional | 7 años hasta que quede firme la resolución de adjudicación del proceso de licitación derivado de los insumos del reporte | autoridades competentes en el marco de sus atribuciones legales | Gerencia Legal | Puerto de Acajutla | 21 de enero 2022 | Estudio | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|-----------------------------------|---|--------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|------------|-------|--|
| 11 | Proceso de Compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prorrogas suscrito con la sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V. | Proceso de Compra. Oferta, contrato y prorrogas, | 19 h LAIP, y Art 20 | La Publicacion de los costos en la contratacion de servicios de publicidad podrian generar de manera inequivoca un perjuicio al principio de libre competencia. | 3 años | Unidad de Comunicaciones | Unidad de Comunicaciones | Oficina Central | 25 de febrero 2022 | Publicidad | total | |
| 12 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y Munich Airport International GmbH | acuerdo de confidencialidad | Art. 19 letra e) y g) de la LAIP | los analisis con el intercambio de informacion y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el Aeropuerto del Pacifico. | 5 años | Administración Superior | Administración Superior | Aeropuerto | 1 de abril 2022 | Acuerdo | total | |
| 13 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y China Civil Engineering Construction Corporation | acuerdo de confidencialidad | Art. 19 letra g) de la LAIP | el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de informacion y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico | 5 años | Administración Superior | Administración Superior | CEPA y FENADESAL. | 8 de abril 2022 | Acuerdo | total | |
| 14 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd | acuerdo de confidencialidad | Art. 19 letras e) y g) de la LAIP | el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de informacion y reuniones técnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico | 5 años | Administración Superior | Administración Superior | CEPA y FENADESAL. | 8 de abril 2022 | Acuerdo | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|--------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|-----------|-------|--|
| 15 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y SIEMENS MOBILITY S. de R.S. de C.V. | acuerdo de confidencialidad | Art. 19 letras e) y g) de la LAIP | el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones tecnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico | 5 años | Administración Superior | Administración Superior | CEPA y FENADESAL. | 8 de abril 2022 | Acuerdo | total | |
| 16 | Acuerdo de confidencialidad entre CEPA y ALSTOM PANAMA, S.A. | acuerdo de confidencialidad | Art. 19 letras e) y g) de la LAIP | el analisis a realizarse por la sociedad China con el intercambio de información y reuniones tecnicas que se sostengan pueden dar lugar a inversiones posteriores en el tren del Pacifico | 5 años | Administración Superior | Administración Superior | CEPA y FENADESAL. | 8 de abril 2022 | Acuerdo | total | |
| 17 | Especificaciones tecnicas y de seguridad que contienen los carnet de identificación y pases de acceso provisionales | especificaciones técnicas y de seguridad | Art. 6 literal e), 19 literal g); Arts. 17 y 28 RELAIP; anexo 17 OACI 4.2 Medidas relativas al control de acceso; RAC 17.24 Protección de zonas de seguridad restringidas; Regulaciones para la carnetización y emisión de pases de acceso. | Los programas de seguridad Aeroportuario y Planes de Protección Portuarios, estan clasificados como confidencial, y las especificaciones tecnicas y de seguridad de los carnets de identificación y pases de acceso forman parte de un apéndice de los referidos programas. | 7 años | Gerencia de Seguridad Institucional | Gerencia de Seguridad Institucional | CEPA | 22 de abril 2022 | Seguridad | total | |
| 18 | Acuerdo de confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad DOHWA ENGINEERING CO. (DOHWA) | acuerdo de confidencialidad | Art 19 letra e y g | En vista del intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades, las cuales pueden dar lugar a futuras inversiones en el Tren del Pacifico por lo cual es procedente declarar la reserva | 5 años | administración superior | Gerencia General | CEPA | 22 de abril 2022 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|-----------------------------|--|--|--------|-------------------------|-------------------------|------------------|-------------------|---------|-------|--|
| 19 | Acuerdo de confidencialidad entre CEPA y sociedad Entia de México, S.A. de C.V. | acuerdo de confidencialidad | Art. 6 literal e), 19 literal g) | el analisis a realizarse entre la sociedad Entia de Mexico, S.A. de C.V., con el intercambio de información y reuniones técnicas que se sostengan entre ambas entidades, que puedan dar lugar a inversiones posteriores en el Tren del Pacifico. | 5 años | administración superior | Administracion Superior | CEPA y FENADESAL | 6 de mayo 2022 | Acuerdo | total | |
| 20 | Acuerdo de Intensiones entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad Currie y Brown Mexico, S.A de C.V. | Acuerdo de Intension | Articulo 6 literal e y Articulo 19 literal g | Realizacion de Intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas identidades a realizar producto del acuerdo pueden dar lugar a futuras contrataciones para el Aeropuerto del Pacifico. | 5 años | administración superior | Administracion Superior | CEPA | 12 de agosto 2022 | Acuerdo | total | |
| 21 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad Currie y Brown-Mexico, Sociedad Anonima Capital Variable. | acuerdo de confidencialidad | Art 6 e y Articulo 19 g | Intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades que puedan dar lugar a colaboraciones posteriores en el Aeropuerto de Pacifico. | 7 años | administración superior | Administracion Superior | CEPA | 12 de agosto 2022 | Acuerdo | total | |
| 22 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad Mitsubishi International | acuerdo de confidencialidad | Art 6 literal e y Art 19 literal e, g | Se iniciaron conversaciones con diferentes empresas, quienes estan interesadas en realizar un analisis acerca del proyecto Tren del Pacifico y la empresa Mitsubishi International, S.A ha manifestado su interes en analizar el proyecto | 5 años | administración superior | administración superior | CEPA | 19 de agosto 2022 | Acuerdo | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|-----------------------------|--|--|--------|-------------------------|-------------------------|------|----------------------|-----------|-------|--|
| 23 | Memorando de entendimiento entre CEPA y QGMI construcciones Globales SLU. | Memorando de entendimiento | Art 6 literal e y Art 19 literal g | QGMI, elaborara un informe en el que establecera la validacion de los documentos y cronograma de proximas actividades a realizar para cumplir con los requisitos de entidades financieras con el fin ultimo de confirmar su interes de financiar a CEPA. | 7 Años | administración superior | administración superior | CEPA | 2 de septiembre 2022 | Memorando | total | |
| 24 | Declaracion de reserva del Estudio de Factibilidad Construccion del Aeropuerto del Pacifico en la Zona Oriental de El Salvador | Reserva | Art 6 literal e, 19 letra g y h LAIP y reglamento Art 20, 17 y 28 de la misma. | Se basa en la informacion obtenida a traves del Estudio de Factibilidad revela los siguientes datos: Estudio de Mercado, Estudio Tecnico, Estudio Legal, Estudio Medio Ambiental, Estudio Catastral y registral de propiedades, Estudio Economico y financiero, Resumenes Ejecutivos, Por lo que la informacion obtenida sera de trascendencia estrategica para el desarrollo e implementacion de proximos proyectos, cuya divulgacion podria afectar y brindar ventajas a terceros. | 7 Años | Administración superior | administración superior | CEPA | 2 de septiembre 2022 | Estudio | total | |
| 25 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la sociedad Assetia Global Investment Venture Group, S.L | acuerdo de confidencialidad | Art 6, literal e) y Articulo 19 literal g) | La Sociedad Assetia Global Investment Ventures Group, S,L ha manifestado su ineteres en analizar el proyecto del Tren del Pacifico, es por eso que es necesario que la informacion manejada por ambas partes sea de carácter confidencial. | 5 Años | Gerencia General | Gerencia General | CEPA | 21 de octubre 2022 | Acuerdo | total | |
| 26 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la Agencia consignataria Maritima Oso I Alfa, S.A de C.V | acuerdo de confidencialidad | Art 6, literal e) y articulo 19 literal g) | La Agencia Consignataria Maritima Oso I Alfa, S.A de C.V, realizara un analisis con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas, producto del acuerdo dando lugar a futuras inversiones posteriores del Proyecto Ferri "Ruta Bicentenario" entre el Puerto de la Union y Puerto Caldera en Costa Rica. | 5 Años | administración superior | Gerencia Legal | CEPA | 4 de noviembre 2022 | Acuerdo | total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------------------------|--|--|--------|-------------------------|--------------------------|------|----------------------|------------|-------|--|
| 27 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la sociedad Assetia Global Investment Venture Group, S.L | acuerdo de confidencialidad | Art 6 de la LAIP literal e) y Articulo 19 literal g) | La Sociedad Assetia Global Investment Ventures Group, S,L ha manifestado su ineteres en analizar el proyecto del Aeropuerto Internacional del Pacifico, es por eso que con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas entre ambas entidades, puedan dar inversiones posteriores en el Aeropuerto Internacional del Pacifico | 5 Años | administración superior | Gerencia General | CEPA | 25 de noviembre 2022 | Acuerdo | total | |
| 28 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la Sociedad Meta Logistics, Sociedad Anonima (Meta Logistics, S.A) | acuerdo de confidencialidad | Art 6, Literal e, y Articulo 19 literal g. | La Sociedad Meta Logistics, S.A, debera realizar su propio analisis con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se stengan como parte de las actividades a realizar producto de este acuerdo, lo que puede dar lugar a inversiones posteriores en las zonas extraportuarias del Puerto de La Unión, siendo procedente declarar su reserva. | 5 años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 6 de enero 2023 | Acuerdo | total | |
| 29 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad EXOR GLOBAL LLC | acuerdo de confidencialidad | Art 19 literal g | Se iniciaron conversaciones con la Sociedad EXOR GLOBAL LLC, con la necesidad del intercambio de informacion a efecto de contar con una propuesta de negocio, financiamiento o inversion para el Aeropuerto Internacional del Pacifico. A lo cual puede traer futuros proyectos de inversion. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 22 de febrero 2023 | Acuerdo | total | |
| 30 | Proceso de Compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prorrogas, suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A de C.V, derivado de la Licitacion Abierta CEPA LA-04/2023 | Informacion Reservada | Art 19 Literal h | Autorizar declarar como informacion reservada: el proceso de compra, incluyendo ofertas, el contrato y sus prorrogas suscrito con la Sociedad AKVERTISING, S.A DE C.V derivado de la Licitacion Abierta de CEPA LA-04/2023, " Contratacion de agencia de publicidad para la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma, con el objetivo de impedir ventajas indebidas de futuros participanyes en procesos de licitacion. | 2 años | Administración Superior | Unidad de Comunicaciones | CEPA | 10 de febrero 2023 | Publicidad | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------------------------|------------------|--|--------|-------------------------|------------------|------|------------------|----------|-------|--|
| 31 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la Sociedad Centra Ports Corporation | acuerdo de confidencialidad | Art 19 literal g | La Sociedad Central Ports, ha manifestado interes en la importacion y/o exportacion de productos no pereceros, por lo que siendo relevante un acuerdo de Confidencialidad a fin de dar el trato adecuado a la informacion a proporcionarse mutuamente. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 10 de Marzo 2023 | Acuerdo | Total | |
| 32 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Sociedad Blue Wave Corporation, y CEPA. | acuerdo de confidencialidad | Art 19 literal g | En vista del actual interes en el Proyecto Ferri "Ruta del Bicentenario", entre el Puerto de La Unión y Puerto Caldera en Costa Rica, por lo tanto se suscribe un Acuerdo de Confidencialidad a fin de dar el trato adecuado a la informacion a proporcionarse mutuamente. | 5 Años | administración superior | Gerencia General | CEPA | 10 de Marzo 2023 | Acuerdo | Total | |
| 33 | Declaración de Reserva de la información relacionada con el Proyecto de Asocio Público Privado: "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", desarrollado conjuntamente con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) | Informacion Reservada | Art 19 g y h | La publicación del ProyectoAsocio Público Privado: "Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", desarrollado conjuntamente con (PROESA, podría generar de manera inequívoca un perjuicio a la libre competencia, en el actual Proyecto Construcción de Aeropuerto Internacional del Pacifico, pues podría generar acuerdos entre dos o más posibles participantes en el mercado, a efectos de verificar la viabilidad con la cual se va definir el proyecto. | 7 años | Administración Superior | Gerencia general | CEPA | 13 de abril 2023 | Proyecto | TOTAL | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|-----------------------------|------------------|---|--------|-------------------------|---|------|------------------|-----------|-------|--|
| 34 | Memorando de entendimiento y Cooperacion entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad ERG International UK Ltd.(ERG) | Memorando de entendimiento | Art 19 Literal g | En razon de las actividades a realizarse por parte de la sociedad ERG International UK Ltd, con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades como parte del desarrollo del Proyecto Aeropuerto del Pacifico, y en vista que se iniciara un proceso de analisis de Informacion que puede dar lugar a futuros proyectos. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 5 de Mayo 2023 | Memorando | Total | |
| 35 | Memorando de Entendimiento entre CEPA y la Sociedad DKB Energia Solar, S.A de C.V (DKN) | Memorando de entendimiento | Art 19 Literal g | La sociedad DKB, Energia Solar, S.A de C.V (DKB), debera realizar un analisis con el intercambio de Informacion, y reuniones tecnicas que se sostengan como parte de las actividades a realizar, lo cual puede ser el producto a posteriores inversiones en el Puerto de La Unión | 5 Años | Administración Superior | Gerencia Legal y GCIA Promocion e Inversiones | CEPA | 8 de Junio 2023 | Memorando | Total | |
| 36 | Declarar la reserva del Acuerdo de Confidencialidad a suscribirse entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA) y la sociedad DKB, Energia Solar, S.A de C.V | acuerdo de confidencialidad | Art 19 leteral g | CEPA esta implemetando como parte de sus estrategias la busqueda de inversionistas que participen en el desarrollo de los proyectos a su cargo a fin de impulsar la modernizacion e implementacion.En vista que se iniciara un proceso de analisis de Informacion que puede dar lugar a futuros proyectos de inversion. | 5 Años | Administración Superior | G Legal | CEPA | 21 de julio 2023 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------------------------|----------------------------|--|--------|-------------------------|--------------------------|------|----------------------|---------|-------|--|
| 37 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad China Machinery Engineering Corporation (CMEC) | acuerdo de confidencialidad | Art 19 leteral g | Se han tenido conversaciones con inversionistas que solicitan informacion fidedigna y actualizada del proyecto Aeropuerto del Pacifico, en ese sentido la sociedad ha mostrado interes en conocer el proyecto, por lo cual a fin de tener un trato adecuado a la informacion que se proporcionara mutuamente se suscribe el Acuerdo de Confidencialidad. | 5 años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 1 se septiembre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 38 | Acuerdo de Autorizacion al complemento de fondo de titturalizacion FTHVCPA CERODOS | Acuerdo | ART 19 letra g, Art 20 | En virtud que contiene informacion sensible que puede afectar los intereses de CEPA en otros procesos de negociacion de cualquier fuente de financiamiento. | 7 Años | Administración Superior | Gerencia Financiera | CEPA | 6 de octubre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 39 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad International Container Terminal Servides Inc (ICTSI) | acuerdo de confidencialidad | Art 19 letra g) de la LAIP | CEPA, esta implemetando estrategias, la busqueda de inversionistas que participen en el desarrollo de los proyectos a su cargo, para ello se suscribieran acuerdos de confidencialidad con diferentes sociedades. Y en vista que se iniciara un proceso de analisis de Informacion que puede dar lugar a futuros proyectos de Inversion. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 06 de octubre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 40 | Acuerdo de Confidencialidad entre CEPA y la Sociedad China Gezhouba Group Company Limited Mexico, Sociedad Responsable Limitada de Capital Variables (CGGC) | acuerdo de confidencialidad | Art 19 letra g de laip | CEPA, tiene previsto el desarrollo del Aeropuerto del Pacifico en la zona oriental del país, para lo cual se ha tenido conversaciones con inversionistas que solicitan contar con informacion fidedigna y actualizada de esta comision. En vista que se iniciara un proceso de analisis de Informacion que puede dar lugar a futuros proyectos de Inversion. | 5 Años | Administración Superior | Gerencia Legal/G General | CEPA | 13 de octubre 2023 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|-----------------------------|------------------|--|--------|-------------------------|----------|------|----------------------|-----------|-------|--|
| 41 | Solicitase autorizar para suscribir acuerdo de confidencialidad entre CEPA y la Sociedad Bosforo LTDA de C.V.(Bosforo) | acuerdo de confidencialidad | Art 19 letra g | CEPA esta implemetando como parte de sus estrategias la busqueda de inversionistas que participen en el desarrollo de los proyectos a su cargo a fin de impulsar la modernizacion e implementacion. En razon de lo anterior al realizarse el analisis con el intercambio de informacion y reuniones tecnicas que se sostengan entre ambas entidades esto podria generar un perjuicio la publicacion de esta informacion. | 5 años | Administración Superior | G.legal | CEPA | 3 de noviembre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 42 | Solicitase autorizar el Memorando de entendimiento entre CEPA y la Sociedad china Gezhouba Company Limited Mexico, Sociedad de Responsabilidad limitada de Capital Variable (CGGC) | Memorando de entendimiento | Art 19 letra g | En vista que se han iniciado conversaciones con la Sociedad CGGC, acerca del Aeropuerto del Pacifico y los estudios con los que se cuentan la sociedad trabajara con la CEPA para la busqueda y financiamiento y la revision de la informacion con la que se cuenta por lo cual es precedente decretar un instrumento juridico que garantice las obligaciones y actividades de ambas partes. | 5 Años | Administración Superior | G.legal | CEPA | 10 de noviembre 2023 | Memorando | Total | |
| 43 | Solicitase el inicio de gestiones para la adquisicion de 52 inmuebles, situados dentro del cuadrante delimitado del Aeropuerto del Pacifico, destinados para el desarrollo del referido proyecto. | Reserva | Art 19 literal g | La publicacion de las condiciones autorizadas por Junta Directiva para la adquisicion de dichos inmuebles podria ser desfavorable para mantener las aceptaciones de valúos de los propietarios de los inmuebles. | 3 años | Administración Superior | G. Legal | CEPA | 17 de noviembre 2023 | Reserva | Total | |
| 44 | Acuerdo de Confidencialidad entre la Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma y la Sociedad Contracta Engenharia LTDA. | acuerdo de confidencialidad | Art 19 literal g | En vista que la Sociedad LTDA manifesto un interes en el proyecto ADP en la Zona Oriental y de los estudios con los que se cuentan por lo que se considera suscribir un acuerdo de Confidencialidad que establezca la cobertura al manejo y resguardo de la Informacion. | 5 Años | Administración Superior | G.legal | CEPA | 24 de noviembre 2023 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|------------------------------------|---|---|--------|-------------------------|---------------------------------------|------|----------------------|---------|-------|--|
| 45 | Adquisición de 60 inmuebles situados dentro del cuadrante por la Ley para la Contratación Administración operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico, destinados para el desarrollo de la construcción del referido proyecto | Adquisición de Inmuebles | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 Años | Administración Superior | Gerencia General | CEPA | 1 de diciembre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 46 | Tramites de Financiamiento, para la fase inicial del proyecto de construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico. | Tramites de Financiamiento | Art 19, letra g Art 21 literal b de la LAIP | La razon de la declaratoria de reserva del presente acuerdo se deriva de la eventual afectacion que podría generar en las gestiones de financiamiento que esta autonoma tiene en curso con otras instituciones financieras nacionales o internacionales, las cuales pueden afectar los intereses economicos de la Comision. | 3 años | Administración Superior | Gerencial general Gerencia Financiera | CEPA | 8 de diciembre 2023 | Acuerdo | total | |
| 47 | Solicitase autorización para dejar sin efecto el punto decimo sexto acta 0014 del 17 de noviembre 2023, así como la autorización de adquisición de 4 inmuebles destinados para el desarrollo de la Construcción de Aeropuerto del Pacífico. | Adquisición de Inmuebles | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 años | Administración Superior | G. Legal | CEPA | 15 de diciembre 2023 | Acuerdo | Total | |
| 48 | Proceso Contencioso administrativo 0054-22-ST-COCO-2CAM. | Proceso Contencioso Administrativo | Art 19 leteral g | Declarar como Información reservada en vista que se encuentra en tramite y divulgar la informacion contenida en el prodria poner en riesgo la estrategia de las autoridades. | 5 años | Administración Superior | G.Legal | CEPA | 19 de enero 2024 | Informe | Total | |
| 49 | Solicitase la adquisición de 22 inmuebles situados dentro del cuadrante por la Ley para la Construcción Administración operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico | Adquisición de Inmuebles | Art 19 letra g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 años | Administración Superior | Proyecto AIP | CEPA | 26 de enero 2024 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|------------------|--|---|-------------------------|---------------|------|---------------------|---------|-------|--|
| 50 | Solicitase dejar sin Efecto el pago de Parcela 243-84 del punto Decimosexto del Acta Numero 0014 de noviembre 2023 | Adquisición de Inmuebles-dejar sin efecto | Art 19 letra g | Declarar como Información reservada Para evitar cualquier clase de especulación en los valores individuales de compra de cada bien inmueble | 3 años | Administración Superior | Proyecto AIP | CEPA | 26 de enero 2024 | Acuerdo | Total | |
| 51 | Solicitase autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de 66 Inmuebles dentro del cuadrante delimitado por la Ley para la Construcción Adquisición operación y Mantenimiento del ADP | Adquisición de 66 Inmuebles | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 Años | Administración Superior | Proyecto AIP | CEPA | 23 de febrero 2024 | Acuerdo | Total | |
| 52 | Solicitase autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de 15 Inmuebles situados dentro del cuadrante delimitado por la Ley para la Construcción Adquisición operación y Mantenimiento del ADP | adquisición de 15 Inmuebles | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 Años | Administración Superior | Proyecto AIP | CEPA | 8 de marzo de 2024 | Acuerdo | Total | |
| 53 | Declarar como información reservada la "Minuta de Discusión" para el "Proyecto de Desarrollo Portuario en El Salvador", entre la CEPA, Ministerio de Hacienda y la Misión de Evaluación EDCF del Banco de Exportación e Importación de Corea (Korea Eximbank) | Información reservada | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 años | Administración Superior | G. Legal | CEPA | 22 de marzo 2024 | Acuerdo | Total | |
| 54 | Solicitase autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de 3 inmuebles, situados dentro del cuadrante delimitado por la "Ley para la Construcción, Administración, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico", destinados para el desarrollo de la construcción del referido proyecto. | reservada | Art 19 literal g | Declara como Información reservada el siguiente acuerdo valorando que la publicidad podría ser desfavorable para lograr un acuerdo definitivo | 3 años | Administración Superior | G. Legal | CEPA | 12 de abril de 2024 | Acuerdo | Total | |
| 55 | "Carta de mandato" entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y ArtCap Advisory Services Ltd., como documento financiero accesorio al proceso de titularización FTHCPA03 | Carta de mandato | art. 19 letra e | se deriva de la eventual afectación que podría generar en las gestiones de financiamiento que esta Autónoma tiene en curso, las cuales podrían afectar los intereses económicos de la Comisión | 3 años apartir de la suscripción de la carta de mando | Administración Superior | g. financiera | CEPA | 15 de mayo de 2024 | Acuerdo | Total | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|-----------------------------|---|--|-------------------------|----------------|------|---------------------|----------|-------|--|
| 56 | Solicitase autorización para dejar sin efecto el proceso de pago de la parcela NO. 243-124, autorizado por medio del Punto Decimoquinto del Acta número 0016 del 1 de diciembre de 2023, y autorizar la adquisición de un inmueble destinado para el desarrollo de la Construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico. | autorización para dejar sin efecto el proceso de pago de la parcela No. 243-124 | Art. 19 letra g) de la LAIP | evitar cualquier clase de especulación en los valores individuales de compra de cada inmueble, considerando que el listado aprobado en el punto corresponde a los inmuebles priorizados para el inicio de las intervenciones de interés del proyecto de construcción del ADP y no es la totalidad de inmuebles a adquirir | 3 años | Administración Superior | Proyecto AIP | CEPA | 14 de junio de 2024 | Acuerdo | Total | |
| 57 | Convenio de Cooperación Interinstitucional y de transferencia de fondos entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), para la ejecución del programa de reasignamiento de familias en el marco del proyecto "Construcción, administración, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional del Pacífico" | Convenio de Cooperación Interinstitucional | art. 19 letra h | La divulgación del convenio podría permitir a terceros, tener ventajas sobre los involucrados, obtener prerrogativas económicas indebidas | 1 año | Administración Superior | Gerencia Legal | CEPA | 21 de junio de 2024 | convenio | Total | |
| 58 | Contratación Directa CEPA CD-11/2023, "servicio de Asesoría Legal y Financiera desde el enfoque de prácticas Internacionales sobre proyectos de Desarrollo Portuario", con Hunton Andrews Kurt LLP | Reserva | Art. 19 letra g) de la LAIP | la justificación se basa en que la publicación o divulgación de la información contenida en la contratación directa CEPA CD-11/2023, puede llegar a comprometer las estrategias comerciales y funciones estatales en procedimientos administrativos en curso de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 letra g) de la LAIP, y que su liberación podría provocar un daño mayor que el interés público por conocer la información en referencia | 5 años | Administración Superior | UAIP | CEPA | 28 de junio de 2024 | Acuerdo | total | |
| 59 | Constitución de una sociedad de Economía Mixta conjuntamente con YILPORT CENTRAL AMERICAN HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA, o YILPORT CENTRAL AMERICAN HOLDING, S.L., para la administración y explotación de servicios portuarios en los Puertos de Acajutla y Puerto de La Unión Centroamericana; asimismo autorizar la firma de los documentos relacionados con dicha sociedad, para la prestación de los servicios portuarios en los puertos. | Constitución de una Sociedad de Economía Mixta | Art. 19 letra g) de la LAIP | Brindar acceso al contenido de este acuerdo y a los documentos que se suscribirán para la constitución de la SEM y la prestación de los servicios portuarios, es un proceso en trámite, que no estará finalizado sino hasta el momento que la SEM inicie la prestación de servicios, por lo que dar a conocer un proceso que aún no está finalizado, puede afectar la estrategia para su implementación | 1 año o hasta la inscripción de los documentos de registro | Administración Superior | Gerencia Legal | CEPA | 12 de agosto 2024 | Acuerdo | Total | |

